

Policiales: "Por favor, no acepte este llamado"

miércoles, 01 de marzo de 2006

Y bueno, tarde o temprano todo llega... lo malo también. Desde hace un tiempito la inseguridad comenzó a instalarse entre los barilocheños y la cosa está llegando hasta a Dina Huapi que en este fin de semana acusó dos robos, ¡será posible!

Si hacejos un recuento, hejos sabido de arrebatos a turistas, robos de vehículos, de inmuebles y hasta algunos asaltos casi cinematográficos, pero en estos días se ha instalado entre nosotros, crédulos y confiados pueblerinos, "el secuestro virtual". Y sí... desde el monstruoso tamagochi, la mascota con forma de reloj digital que moría si te olvidabas de darle de comer, pasando por el periodismo virtual y los amores en el chat, hasta los actores perfectos que parecen más reales que los de carne y hueso, lo virtual avanza por todos los flancos... Y ahora, como si con el cuento del tío no tuviérajós suficiente, entraron en escena los llamados extorsivos, una insólita manera de cobrar un rescate por alguien que ha sido virtualmente secuestrado. ¿Qué cómo es esto? Usted está en su casa muy tranquilo y suena el teléfono, al atender escucha el mensaje de llamada por cobro revertido, que le anuncia que se trata de una llamada urgente de la Policía Federal, de la Policía de Río Negro o del Servicio Penitenciario. Alarmado y desprevenido usted acepta la llamada y entonces, la voz en el teléfono, le anuncia que tiene secuestrado a algún familiar cercano, a veces hasta dan nombres concretos, o le dicen que están muy cerca de su casa y que van a matar a un miembro de su familia. Usted se desespera, se angustia y, obviamente, muerde el anzuelo. Allí le piden que se mantenga en línea y que pague el rescate con tarjetas telefónicas... Sí, leyó bien. Lo obligan a comprar tarjetas con pulsos telefónicos y a que les pase los códigos de las tarjetas. Parece ser que estos delitos son cometidos desde las mismas cárceles y no necesariamente de Bariloche, ya que una persona que ha sido apresada en Río Negro puede estar purgando su condena en cualquier otra cárcel del país. Por supuesto conocen sobre vecinos de Bariloche con cierto poder adquisitivo. Desde allí, ¡presos! toman el teléfono, realizan la llamada por cobrar y luego canjean por cigarrillos, drogas o favores, esos "valiosos" códigos telefónicos, que para ellos significan poder. En resumen: Por favor, no acepte llamados por cobrar, de la policía de ningún tipo, ya que estas instituciones no realizan llamadas por cobro revertido. Ningún pariente suyo corrió peligro alguno, es más, el secuestrador seguramente estuvo siempre tras las rejas y a cientos de kilómetros de distancia de su víctima, es decir ¡usted!